



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 28 de agosto de 2017

EXP-EXA. Nº 8.520/2017

RESD-EXA: Nº 340/2017

VISTO la nota presentada por el Dr. Víctor José Passamai, mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto de las asignaturas Física 1 y Física 2, del Departamento de Física de esta Unidad Académica y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física avala el pedido a fs. 01 vta. de estos actuados.

Que la Comisión de Docencia en Investigación aconseja: autorizar la convocatoria, aprobar la nómina docente propuesto y el plan de trabajo para el cargo motivo de estos actuados.

Que corresponde a Decanato efectuar el llamado a inscripción de interesados en el cargo motivo de estos actuado, en cumplimiento de lo reglamentado (Res. C.S. Nº 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3º inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto de las asignatura Física 1 y Física 2, del Departamento de Física de esta Unidad Académica y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. Nº 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. Nº 249/07 **"Una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente"**.

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

| TITULARES | SUPLENTE |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Dr. Víctor José PASSAMAI | Mgr. Héctor Hugo SUÁREZ |
| Ing. Nancy Mabel GONZALEZ LEIVA | Dra. Verónica Mercedes JAVI |
| Dip. Cinthia Vanesa ACOSTA | Dra. Gladis Graciela ROMERO |

Passamai
4

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

II.-2-

RES-D-EXA: N° 340/2017

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

- 1) Realizar una revisión bibliográfica y colaborar en la puesta al día de los apuntes de la cátedra.
- 2) Realizar una estadística del rendimiento estudiantil de los últimos años en Física 1 y 2.
- 3) Asistir a las clases para actualización y ayuda en la preparación de prácticas de laboratorio.

ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: **“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”**.

ARTÍCULO 6°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 29 al 31 de agosto de 2017

INSCRIPCIONES: 01, 04 y 05 de septiembre de 2017

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 05 de septiembre de 2017 a hs. 12:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 05 de septiembre de 2017

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 06 y 07 de septiembre de 2017

ENTREVISTA: 08 de septiembre de 2017 a hs. 09.30

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

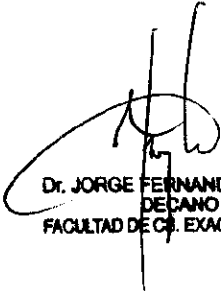
LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), salvo la fecha de cierre, realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Decano Dr. Jorge Fernando Yazlle, adjuntando un Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3° de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas, al Departamento de Física de esta Unidad Académica. Publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.